

**COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE
SULA**

**LLAMADO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS DE PRECALIFICACIÓN
DE EMPRESAS O CONSORCIOS CONSTRUCTORAS Y CONSULTORAS Y
A LOS CONSULTORES INDIVIDUALES.**

PRECALIFICACION N.º PRECA-001-CCIVS-2019

La Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS) invita a las empresas o consorcios constructoras y consultoras y a los consultores individuales a presentar Documentos para la Precalificación en las siguientes especialidades: 1) Obras de paso; 2) Obras Hidráulicas; 3) Obras logísticas.

Las empresas calificadas en el año 2018, deberán actualizar su Estatus Técnico – Financiero de acuerdo al artículo 43 de la Ley de Contratación del Estado vigente, a su vez debiendo presentar estados financieros de los últimos tres años fiscales (2016, 2017, 2018), líneas de crédito bancarias disponible y líneas de crédito comerciales (Adjuntar documentación probatoria).

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada que conduzca la *Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS)* en el periodo del año 2019.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los solicitantes a participar en la Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante solicitud electrónica, o personalmente a través de una carta dirigida a la *Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS)*, ubicada en la 7 y 8 calle, 8 avenida S.O. Barrio El Benque, San Pedro Sula, Cortes-, email: licitaciones.ccivs@gmail.com, a partir del día *jueves 31 de enero del año 2019*, de la hora *9:00 a.m.* en donde se les entregará gratuitamente el documento de Precalificación.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación en la Unidad de Contrataciones a más tardar *el día viernes 01 de marzo del año 2019, hasta las 2:00 p.m.* entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.



Ing. Sergio Villavieja Celiz
Director Ejecutivo